

DC
Com

t. 1241361

R. 151699

35 €

DÉCIMA Y ÚLTIMA

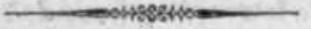
CORRECCION FRATERNA

AL PRESBITERO

D. SEBASTIAN MIÑANO,

*con una Homilía sobre la Advertencia del autor,
que precede al tomo X de su Diccionario
geográfico.*

POR D. F. CABALLERO.



MADRID:

Imprenta de E. Aguado, bajada de Sta. Cruz.

1828.

MIL Y MAS ERRORES.

LETRILLA.

¿ Ves , lector , las luces bellas
Que el firmamento ostentó ?
Pues, aunque hay miles de estrellas,
Mas veces Miñano erró.

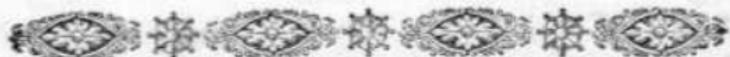
¿ Ves el mar embravecido
Cuántas arenas movió ?
Pues mira , lector querido,
Mas veces Miñano erró.

¿ Ves el Tajo cristalino
Cuántas gotas al mar dió ?
Pues , escribiendo sin tino,
Mas veces Miñano erró.

¿ Ves la abeja artificiosa
Cuántas celdillas labró ?
Pues oye , lector , no es cosa ;
Mas veces Miñano erró.

¿ Ves á Didot afanado
Qué de letras imprimió ?
Pues mira , lector amado,
Mas veces Miñano erró.

¿ Ves , en fin , las muchas flores
Que primavera brotó ?
Pues créanme mis lectores,
Mas veces Miñano erró.



*Es el viciado corazon de roble,
Y aunque le saje sátira punzante
No hay que esperar que á la razon se doble.*

EL LIC. MACHUCA.

Señor D. Sebastian : Ahora sí que necesitamos del correo para comunicarnos. Hasta aquí habia sido nuestra correspondencia como la de los enamorados, que se ven continuamente, se escriben, y son conductores de sus propias esquelas. Pero en el dia que distamos 246 leguas, que nos separa esa cadena pirenaica, muralla eterna entre las Galias y la Iberia, menester habemos de las epístolas. ¡Bien haya el genio sutil que facilitó la comunicacion entre los hombres por medio de los correos y de las postas! Mas, á decir verdad, el pulso me tiembla al escribir esta *décima Correccion*. Hecho Vmd. un parisien; restituido al seno de su sociedad; satisfecho de haber enriquecido la biblioteca de

S. M. Cristianísima con sus nueve tomos y tercio: confieso que le veo otro hombre, y que me ruborizo al escribirle. Ni páran aquí mis temores. Los tengo muy vehementes de que vmd. me conteste imponiéndome perpetuo silencio en nombre de la sociedad geográfica; y amen de este disgusto, tendré el de pagar las cortas letras que me vienen de tan mala parte. Aquí iba de mi carta, cuando recibo la plausible nueva de que vmd. acaba de llegar tan famoso y con honores á legiones. Sea enhorabuena: mas no por eso he de dejar de proseguir mi *fraterna*, y de acabar con el Diccionario, esto es, con la letra Z. Tomemos el camino de Valencia, y antes de llegar á las Cabrillas demos un cuarto de conversion sobre la izquierda, y entre elevados y frondosos pinares hallaremos á

SANTA CRUZ DE MOYA. — Este parrafillo debió ir en el número anterior; pero como no todo lo que se debe se paga, le ha tocado la suerte de abrir la marcha del presente. Está tomado, palabra mas ó menos, de un diálogo que no ha mucho pasó entre dos serranos de Santa Cruz, que con el Diccionario en la mano (1)

(1) Cuando se dice que un hombre tiene en la mano el Diccionario, se ha de entender *disjunctivè* de cada uno de sus tomos; porque el Diccionario *in totum* solo puede estar sobre los lomos de un pollino, ó sobre el bufete de un errador.

decian de esta manera: ¿quién le habrá dicho al Sr. Miñano que en nuestro lugar se crían por un quinquenio *mil corderos*, siendo así que no pasan de setecientos? — Para eso rebaja la contribucion á menos de una mitad, y *pata*. — Pero hombre, ¿y las *mil y quinientas* arrobas de criadillas de tierra, fruto que no se da en este terreno frio, y menos en cantidad tan exorbitante? — Estas criadillas de tierra son sin duda las *manzanas de tierra* que llaman los franceses á las patatas; y puesto que de estas no hace mencion, váyase lo uno por lo otro. — ¿Y poner dos molinos donde solo hay uno? — Tambien pone un regidor de menos, y *pata*. — Pues ¿y la omision de la cosecha de vino y aceite, de la de hortaliza y fruta? — Váyase por las fábricas de cordellate y jabon que ha establecido *motu proprio*, y que jamas se han conocido. — ¿Y qué me dirá vmd. del hospital que pone, no existiendo los cimientos? — Que para eso ha dejado de poner el batan, y *pata*. — Ya me presumia yo que el Sr. D. Sebastian nos habia de salir con alguna *pata* de cabra.

SEÑORÍA DE SAVIÑAN. — Se halla enclavado este pueblo dentro del de Saviñan, del que lo divide una calle. Solo tiene jurisdiccion *intra muros*; de suerte que apenas se dejan las tapias de las tres manzanas que forman la poblacion, ya se toca en el término de Saviñan, que por todas partes tiene aislado al de Seño-

ría, y reducido al estrecho recinto que ocupan los edificios. Sentado este hecho, se verá lo inexacto que es señalar á la Señoría por confines el Frasnó, Morata y otros pueblos de las inmediaciones, que solo pueden ser aldeaños de Saviñan. Por igual razon es un desatino figurar en Señoría cosechas de trigo, vino, aceite, &c., siendo un pueblo de jornaleros, sin mas terreno que el que ocupan las casas. Pero no ha parado aquí el genio creador de nuestro Buffon. Entre las producciones de la Señoría ha puesto *la planta del té*, y unas *pedras brillantes*, cuyo valor se ignora. El valor de estas pedruscas es bien entendido; lo que se ignora, ó mas bien, lo que se niega, es que los habitantes de Señoría hayan visto el *té*, como no sea en la hoja del *te igitur*.

SEVILLA. — ¡Qué artículo tan largo! ¿Quién se lo ha de echar al cinto? No, no: iremos saltando como la abeja de flor en flor, indicando: 1.º lo que está mal dicho; 2.º lo que no debió decirse; 3.º lo que falta por decir.

1.º *Errores*. = Uno es, y muy garrafal, asegurar que las 8.750 varas castellanas que tiene de circuito la muralla de Sevilla hacen *legua y media de 20.000 pies*. Las 8.750 varas hacen 26.250 pies; la legua y media tiene 30.000; luego faltan 3.750 pies, ó 1.250 varas para que D. Sebastian diga verdad, ó no se equivoque el *sevillano vivo* que redactó el artícu-

lo. = Entre las iglesias colegiales de la diócesis de Sevilla falta la de Olivares, pues aunque sea *verè nullius*, está dentro del arzobispado, y en él la pone la Guia eclesiástica. Es muy reparable que hayan incurrido en esta equivocación dos presbíteros que viven del altar en Sevilla, aunque sirven y gastan en el mundo de la Corte. = Entre los literatos naturales de Sevilla se pone á D. Juan Bernardo Diaz de Luco (D. Juan Bernal Diaz de Luco se debió escribir), que fue sevillano como el hijo de mi madre. En el artículo Luco, del Diccionario geográfico de la Academia, probó detenidamente el Sr. Marina que este español ilustre fue natural de aquel pueblo de Álava, y que no tenía mas de Sevilla que ser hijo de un Racionero de aquella santa iglesia.

2.º *Noticias inoportunas.* = La descripción artística de los edificios con que se ocupan tantas páginas, es muy buena en boca de Ponz ó del Sr. Cean Bermudez, porque las nobles artes son el objeto de sus escritos apreciables; pero de ningún modo es propia de un Diccionario geográfico-estadístico. = Tampoco viene al caso la noticia biográfica tan particularizada de los sevillanos célebres, y menos de los que viven en el día; porque sobre ofenderse su modestia, puede sospechar algún malicioso que han tenido parte en su propio panegírico. = No es mayor cordura promover rivalidades odiosas

entre los poetas sevillanos y castellanos, como si todos no fueran españoles, y como si aquellos se hubieran hecho *liricos* y *pindaros* sin salir del lugar de su nacimiento. Gloríese enhorabuena la capital de Andalucía de haber sido la cuna de Herrera, Arguijo, Jáuregui y otros poetas sobresalientes; pero no se infiera de aquí que la poesía es hija de Sevilla, que los castellanos son prosáicos; y que el Duero es el límite del reino de las musas. = Con igual espíritu de provincialismo se hace el paralelo entre los pintores, olvidándose del juicio con que Ponz crítica las ordenanzas de Sevilla, título de los pintores, fol. 162, por el que se sujeta esta noble arte á las trabas de las serviles: medio más propio para acabar con la pintura que para perfeccionarla: medida que no prueba un gran conocimiento de los caminos por donde se llega á lo sublime de esta arte encantadora. = La amenidad del estilo, las frases escogidas y estudiadas de que está sembrado el artículo de Sevilla, son propias de un genio poético, de un gusto inimitable. A los sevillanos se los presenta *llenos de talentos* (moneda romana) y *fugosos para tomar resoluciones nobles*. Las sevillanas; claro está que son *aseadas* y de *imaginación risueña*. En Sevilla hay grandes obras en el *estilo plateresco*, hay torres con *vista ligera* y de una *estension inmensurable*. Los poetas y pintores sevillanos se han distinguido del resto

de los españoles por su *lenguage*, ó sea *colorido*, brillante como el cielo, por su *lenguage rico y delicado como las praderas*; al paso que el de los castellanos se ha forjado por la carencia del gusto.

“¡Júpiter! lanza rayos y venablos.

Si esto es ser santo, vale mas ser diablos.”

3.º *Omisiones.* = En el dia que tanto se habla del puente subterráneo del Támesis, que se construye cerca de Londres, ofrecia Sevilla un motivo de ensalzar los monumentos de la España antigua en este ramo de la arquitectura hidráulica. Se sabe que habia un camino por bajo del Guadalquivir, que desde la casa-palacio de los duques de Veraguas, en la plazuela de Atambor, se dirigia á la colonia de *Osset*, hoy san Juan de Alfarache. Hay noticia de que fue reconocido este paso en 1600 por varios jóvenes que llegaron hasta debajo del rio, de donde se volvieron temerosos de las aguas que encontraron. No era esta la única comunicacion *sub-fluvial* que habia en Sevilla; pues se conserva memoria de otros subterráneos, que desde la torre del Oro se dirigian tambien á san Juan de Alfarache; curiosidades artificiales que se han escapado al apologista hispalense. = La omision de los documentos, códices y otras obras originales que han formado el ar-

chivo de Indias en Sevilla, es difícil de graduar, porque son pocos los que saben las preciosidades americanas que allí se encierran, bajo el misterioso velo de los geroglíficos, y de los idiomas poco conocidos de los indígenas. = También se ha tenido por *digno de reparo y maravilla rara* las circunstancias de la vida y muerte del doctor D. Juan Ramirez de Bustamante Calderon de la Barca y Barrera, capellan de la iglesia de san Lorenzo de la ciudad de Sevilla, donde fue enterrado el 1.º de octubre de 1678; de cuya partida de defuncion, certificada por el beneficiado D. José Juan Polo en 29 de marzo de este año, se estracta lo siguiente: "D. Juan » Ramirez de Bustamante fue casado *cinco ve-*
 » *ces*, una de ellas con doña Ana Bernabela
 » de Zamora, *viuda y doncella*. Tuvo de estos
 » matrimonios *cuarenta y dos hijos*, y ademas
 » *nueve bastardos*. Fue de venerable persona y
 » *muy capaz*. De edad de 46 años compuso un
 » libro de poesías á diferentes asuntos. Fue al-
 » guacil mayor del arzobispado, mayordomo del
 » convento de santa Ana, escribano de cáma-
 » ra y de acuerdos de la real Audiencia, se-
 » cretario de la contratacion, notario mayor de
 » la religion de san Juan, y mayordomo de
 » santa Isabel. Navegó muchos años. Sabia *sie-*
 » *nte lenguas* de indios. Se ordenó de sacerdote
 » á los *noventa y nueve* años de edad, y murió
 » á los *ciento veinte y uno*, de una caída que dió

»en las pasaderas de san Francisco de Paula.
 »Celebró hasta fin de sus días, y estaba en—
 »tonces componiendo unas poesías en alabanza
 »de la Virgen.” Véase si las particularidades
 que ofrece la vida de este *Doctor presbítero* son
 poco comunes, y dignas de ser notadas en los
 anales de Sevilla. No quiero despedirme de es-
 ta ciudad *maravillosa* sin recordar lo que de su
 iglesia catedral dice D. Antonio Ponz en su Via-
 ge, tom. IX, pág. 3. Refiere este ilustre via-
 gero que cuando los prebendados de Sevilla re-
 solvieron hacer la catedral, celebraron un acuer-
 do (ó sea cuento) en estos términos: *Fagamos
 una iglesia para que los de porvenir nos tengan
 por locos.* Parece que el Sr. Miñano, digno su-
 cesor de aquellos prebendados, no ha perdido
 de vista este rasgo andaluz en muchas de sus
 empresas. Figúrome que al resolverse á darnos
 su obra geográfica, dijo para su sotana: *Faga-
 mos un Diccionario para que nuestros contempo-
 ráneos y los de porvenir nos tengan por locos.*
 ¡Oh, y cuán pocas veces nos engaña el testimo-
 nio de la propia conciencia!

SOLANA. — Si este pueblo fue fundado
 cuando se dió el campo de Montiel á la órden
 de Santiago, ¿por qué se fija el año 1243, y en
 el artículo Montiel el de 1219? No falta quien
 anticipe esta gracia mas de medio siglo, atri-
 buyéndola al rey D. Alonso VIII en el mis-
 mo año en que el papa Alejandro III confir-

mó dicha órden. Pero si hemos de hacer caso de anacronismos..... si nos hemos de parar en situaciones..... Hé aquí literal la de la Solana: *á los 39^o de latitud y 15 de longitud oriental entre N. y O. aunque con demasiada inclinacion al segundo.* ¡Piedad, Sr. la Lande, que nos ahogamos en este piélago de desatinos! La brújula señala al oriente entre norte y poniente declinando á este último..... sin remedio perecemos; los puntos cardinales se barajan; el mundo se desquicia. ¡Válgame el *santo Cristo del Amor*, y *nuestra señora de Peñarroya*! Veamos ahora los santos y frailes que ha habido en la Solana, y nos convenceremos de que en la Mancha es tan grande la aficion de los naturales á *tomar el hábito*, como el cuidado de los forasteros en *guardar la capa*. Un *flos sanctorum* se podia escribir con las vidas y hechos de los diez y ocho santos y religiosos que ocupan 60 líneas de las 82 que tiene este artículo: es decir, que solo quedan 22 líneas para la geografía y estadística, despues de emplear las 60 en biografía franciscana. Aquí se vé cuando entraron frailes; dónde y de que mano tomaron el hábito; en dónde profesaron; quién escribió sus vidas; cuándo, dónde y de qué edad murieron; cómo empiezan sus obras *ineditas*; con otros pormenores tan curiosos como interesantes. Por el contrario, no se hace mencion entre las personas ilustres del Excmo. Sr. D. Juan Antolinez

de Castro, Capitan General de Estremadura, cuyos sucesores gozan el título de Marques del Mérito. Se omite que en 1215 dió privilegio D. Enrique I en favor del conde D. Álvaro donándole el castillo de la Alhambra, en cuyo término se fundó la Solana segun la demarcacion hecha en 1217. Y se omite tambien que en 1565 se hizo villa la Solana por privilegio del Sr. D. Felipe II. Mas estas adiciones aún tendrán lugar.

Saldrá á tres meses
 El Suplemento;
 Y entonces..... vaya,
 Será un portento.

— SORIA. — Nuevas habilidades del mágico de Becerril: á unos pueblos mercedes enriqueñas; agravios reparables á otros. Almazan y Agreda han logrado *gratis* título de ciudades, aunque no se espresa si con voto en Córtes. ¿Y cómo se ha hecho este milagro? Despojando de sus títulos á Alfaro y Arnedo, y dejándolas villas lisas, llanas y abonadas. A Nájera la ha trasladado desde la provincia de Burgos, para que venga á ser soriana contra su voluntad: esto en el artículo de la provincia, que en el de la ciudad son muchos los agraviados. Dice su autor que Soria tiene 502 pueblos de jurisdiccion, y como no pone mas en toda la pro-

vincia, se sigue que ciudades, villas y lugares son pedáneos de la única jurisdiccion de Soria. Ya estarán contentas las poblaciones que han logrado á buen precio jurisdiccion *por sí y sobre sí*. ¡Qué buenos vigotes tendrá D. Camilo Batanero y Tundidor, y cómo se reirá D. Justo Patricio!

TALAVERA DE LA REINA. — Hablando del puente sobre el Tajo, dice el Dicionarista, que la parte que hoy es de madera fue cortada por el rio; pero le faltó añadir que fue segunda vez cortada en la guerra de la independenciam (1). La cosecha de trigo y cebada la ha disminuido considerablemente. Para el catálogo de los varones ilustres no ha tenido presentes los 19 escritores que cita D. Nicolás Antonio. El cambio de esta villa que hizo el rey Don Enrique II con el arzobispo D. Gomez Manriquez,

(1) De los sucesos de esta guerra habla D. Sebastian como si no hubiera estado en campaña. Dice que la Albufera de Valencia (V. este artículo) *la dió S. M. al duque de Wellington en recompensa de sus servicios*. Que se dió en premio de servicios, es cierto: que se dió por S. M. Josefina, tambien lo es: pero que se dió á Wellington, ¿cómo lo creerá quien sepa los servicios que hacia el Duque, y los que premiaba José Napoleon? Cuando el gobierno español dió á Wellington el *Soto de Roma*, dió el rey José la Albufera al mariscal *Suchet*; y confundir estas dos posesiones, estos dos Generales, y los dos Reyes, pica en historia. Bien dijo el poeta de Venosa.

Dum vittant stulti vitia, in contraria currunt.

no fue por la villa de Alcázar, como se supone, sino por la ciudad de Alcaráz. Ni fue en la era 1407, sino en la de 1409, ó sea año de 1371. Pero todo se lo perdono, menos el que haya pasado en silencio las *mondas de Talavera*, y las funciones de la patrona *nuestra señora del Prado*. Verdad es que han decaído mucho de su antiguo brillo, que no hay justas, ni parejas, ni cañas; mas aún se conservan los toros, las danzas, la concurrencia de las parroquias y justicias de muchos pueblos, y la célebre *justicia de mogiganga*. Así se llama á un ayuntamiento de personas del pueblo bajo, que con beneplácito del Corregidor se elige para los días de las fiestas. Estos funcionarios se visten y revisten de autoridad, y administran justicia según su leal saber y entender, verbal y sumariamente, atendiendo á la fé prometida y buena fé guardada. Tienen tal acierto en las disposiciones sobre comestibles, ventas, concurrencias y demas ramos de policía y gobierno, que los talavereños no echan de menos en estos días la autoridad del Corregidor. Véase un rasgo curioso de las costumbres de un pueblo cercano á la Corte, generalmente, ignorado porque autores como el Sr. Miñano se han olvidado de referirlo, siendo así que se ocupan de cuentos tan descabellados como el del *Rey de Patones*.

TARAZONA. — En esta aragonesa ciudad hay

tres parroquias : la *Catedral*, que tiene derechos parroquiales en la iglesia de PP. Mercenarios ; la *Magdalena* y *san Miguel*. La cuarta que pone el Dicionarista es una de sus muchas ficciones poéticas. Para regar la vega de Cunchillos y Vierles, hace saltar por cima del río Queiles á la fuente de Salas ú ojo de san Juan ; como si digera que la fuente de san Isidro del Campo riega las huertas de la puerta de Atocha. Omite entre los frutos el del aceite, que es muy principal ; y entre las fábricas las de lonas, sacos, alforjas, soguería y otras que hay en la ciudad, y especialmente en el real Hospicio. Alarga $7\frac{1}{2}$ horas el camino á Zaragoza, y 2 el de Tudela de Navarra. Un Sr. Canónigo que ha notado estos y otros errores del Diccionario, hace de él la siguiente censura de matacandelas : “Por todo lo cual hallo ser defectuosa en Miñano su descripción, muy diminuto y mezquino este artículo, y digno su Diccionario de que *in ignem mittatur* ; libro herético y blasfemo políticamente, y muy acreedor á su crítica, justa y oportuna corrección fraterna.” Allá me las den todas.

UCÉDA. — No alcanzo la razón porque se ha puesto en este lugar la fabulosa historia de los *Patones*, teniendo este pueblo su artículo propio. Mucho más me admira que un Sr. Doctor que ha dado pruebas de que no cree en brujas ni adivinanzas, se muestre tan crédulo

de las caballerescas historias del supuesto reino patónico. D. Antonio Ponz, que en su viage de España habla detenidamente de esta rara monarquía, presenta con la mayor destreza y singular gracia los reparos que la sana crítica opone á noticias y tradiciones tan estravagantes. En efecto, suponer que un puñado de gentes estuvieron en el centro de la Península gobernados por sí é ignorados de los demas por espacio de algunos siglos, y que aun despues de conocidos subsistieron independientes de la autoridad local inmediata y de la del gobierno: suponer esta pequeña república en medio de la monarquía española con tolerancia de la autoridad suprema y del señorío feudal: suponer un Rey de pobres y miserables pastores en el seno de un pais civilizado, sin tener otro fundamento que la tradicion ó capricho de los naturales, es la prueba mas completa de falta de criterio. No está léjos de creer que vuela un buey, quien cuenta como cosa indudable una novela de esta especie, muy semejante á las del Preste Juan de las Indias. Pero nuestro D. Sebastian ha avanzado mas en las ficciones y paradojas. No solo nos ha presentado como un Soberano al *Rey de los Patones*; ha creado Almirantes de este gobierno marítimo, y para darle mas autoridad y acercarlo á nuestros dias, supone que *aún vive* quien ha conocido al último monarca patónico, *Ride sí sapiis*. Yo no-

taria de omiso al Sr. Geógrafo, si tratando del pueblo Patones no mencionase estas antiguallas; pero es una sencillez poco comun en gente de la chapa de su merced, que refiera como un hecho lo que es fantasía ó sueño. Que la repugnancia ó resistencia de los Patones á sujetarse á la jurisdiccion de Ucéda, ó tal vez, que el capricho de los lugareños diese en llamar *Rey ó Roque* á la autoridad del pueblo (que aun hoy se dice que un alcalde de monterilla es un Rey en su lugar), nada tiene que ver con la formalidad y carácter de monarquía independiente que se figura en Patones, como si se hablára de un pueblo del interior del África. Mejor hubiera sido que el Dicionarista apuntase la causa de la prision del jóven D. Francisco Jimenez de Cisneros en el castillo de Ucéda, que parece fue la *bula espectaticia* que logró del Papa para ocupar el primer beneficio que vacase en su país: especie de bulas que agradaba poco á los prelados españoles, y que resistia el gobierno. Baste de Patones.

VALDECOLMENAS (de abajo y de arriba).— Del sobrenombre de estos dos pueblos deduce sin duda el Sr. Miñano que el de abajo está *en una oega*, y el de arriba *en una altura*; siendo todo á la inversa. La denominacion de alto y bajo no siempre es relativa á la diferencia de nivel de los dos puntos, sino al curso de los rios y arroyos inmediatos. El riachuelo de don-

de toman el sobrenombre estos dos lugares corre desde el término de Valdecolmenas de arriba al término de Valdecolmenas de abajo; pero este último pueblo está sobre el nivel del primero. Valdecolmenas de arriba (que también se llama Valdecolmenillas, por ser menor que el otro), se halla en la vega y á la orilla del arroyo: Valdecolmenas de abajo está mas de cien varas sobre el nivel de la vega en la falda de una alta montaña. Desde Valdecolmenas de arriba pone el Diccionario $5\frac{1}{2}$ horas de marcha á Huete, y 8 horas á Cuenca, hallándose el pueblo á igual distancia de ambas ciudades. Aún hay mas: para ir desde Valdecolmenas de arriba á Cuenca, dice que se pasa el puente de Valdecolmenas (de abajo debe entenderse), y por Villar del Maestre; camino tan derecho como si para ir de Madrid á Alcobendas se saliese por el puente de Toledo y se fuese luego al Pardo. No hubiera incurrido en estos desaciertos el cirujano de Valdecolmenas de abajo, ni el mas zafio *sayon* de este pueblo.

VILLAVIEJA. — Con justísima razon se han lamentado los geógrafos españoles de la irregular division de nuestras diócesis, tanto por la desigualdad de su estension superficial, como por la deformidad de sus contornos. Es cierto que las ventajas progresivas que los cristianos lograron sobre los moros, y la concur-

rencia de los prelados á las conquistas , influ-
 yeron en que la division eclesiástica de Espa-
 ña variase á cada momento , adquiriendo unos
 obispados pueblos lejanos de sus metrópolis , y
 perdiéndolos otros en el centro de sus demar-
 caciones. Pero estas causas cesaron ya , y los
 buenos patricios hace tiempo que ansian el ar-
 reglo que exige el buen régimen de las dióce-
 sis , para la mas fácil y pronta comunicacion
 entre los prelados y los fieles. Se vé con estra-
 ñeza que los cinco pueblos del partido de Ca-
 zorla , en el reino de Jaen , pertenecen al ar-
 zobispado de Toledo : que las diócesis de Osmá
 y Zaragoza , uniéndose en la sierra de Tabla-
 do , separan en dos porciones el obispado de
 Tarazona : que el arzobispado de Santiago tie-
 ne pueblos de Castilla y Leon que á la sim-
 ple vista del mapa parecen de otras diócesis :
 que el arzobispado de Valencia tiene separada
 una porcion de su territorio por estar interpo-
 lados los distritos diocesanos de Tortosa y Se-
 gorbe ; con otras irregularidades no menos cho-
 cantes que las de la division política. Sin em-
 bargo , ninguna de estas anomalias geodéticas
 es tan estravagante como la que ofrece el ar-
 tículo Villavieja , pueblo de la provincia de Va-
 lencia , partido de Castellon de la Plana. É-
 chense á discurrir mis lectores á qué diócesis
 pertenecerá esta villa , y apuesto que no lo acier-
 tan aunque nombren treinta. Dice pues nues-

tro candido geógrafo, que Villavieja es *del obispado de Astorga*, y de una plumada separa al Pastor de su rebaño mas de cien leguas, sin contar con el permiso de los MM. RR. Arzobispos de Toledo y Valencia, ni con el de los RR. Obispos de Zamora, Palencia, Valladolid, Segovia, Cuenca y Segorbe que se encuentran en el camino. ¿Culparemos de este desacierto al impresor, al escribiente, ó al autor? Vamos á la Y griega.

YERNES y Tameza. — No se engañó el que dijo que el Diccionario era el libro de los libros, el cajon de sastre donde todo se encuentra, donde todos hallan que admirar y que aprender. Los poetas que se despepitan por consonantes, y que forman silvas de ellos á toda costa, tienen en este artículo un tesoro para los acabados en *ente*: "dos fuentes, una de ellas intermitente, que muchas veces se des- tiene *enteramente su corriente*."

¡O language sapiente, conveniente,
Elocuente, ferviente, reverente,
Movente, vehemente, sorprendente,
Y Inocente, cadente, impertinente!

Nótese que los alcarreños sencillos se van á Yernes *pian pianino* á buscar violeta, como los madrileños van la noche de san Juan á buscar y coger la verbena.

ZORITA DE LOS CANES. — En vano se fatiga el señor Doctor si pretende persuadir á los suscriptores de que ha puesto cuanto estaba de su parte para perfeccionar el Diccionario. ¿Cuántas obras geográficas se le han dado á conocer de que no ha sacado el menor fruto? Una de ellas la Geografía histórica de España de don Tomás Lopez, trae con bastante estension los sucesos de la villa de Zorita y de su respetable castillo, que fue tomado por don Alonso VIII, de esta manera: «Llegó el Rey »al castillo con gente de guerra, y dijo á su alcaide Lope de Arenas le acogiese en él como á su Rey. Respondió el alcaide: si V. S. es servido de entrar en él solo, ó con dos caballeros que nombrace, abriré las puertas como debe un vasallo á su Rey, pero acoger mas gente no cumple á vuestro real servicio, ni al homenaje que tengo hecho á don Fernan Ruiz de Castro, dueño del castillo; pues no habeis cumplido quince años conforme al testamento de vuestro padre..... De allí á poco tiempo un criado del alcaide, que llamaban *Dominguejo*, propuso al Rey la traza de matar al alcaide con una maza que tenia..... y dió muerte alevosa á su amo al tiempo que se hacia la barba..... Hizo el Rey á *Dominguejo* la merced de algunos maravedis de juro, y para que no fuese traidor otro criado con su amo, mandó cortarle los pies y

»las manos.» Ved aquí un Juez severo, un miſtrar honrado y leal, y un vasallo pérfido. ¡Qué reflexiones morales ofrecia este pasage de la historia de Zorita!

Concluimos con el alfabeto, y solo resta contestar á las cortas razones que se contienen en la vanguardia del último, mal llamado tomo (1). Antes de hacerlo derechamente, me ha venido en voluntad parafrasear ó comentar á mi modo algunas de las cláusulas de la *Advertencia del autor* que precede al último volumen; y sin mas circunloquios, allá voy con la siguiente

HOMILÍA.

Hemos llegado ya, lector benévolo..... esto es, á pesar de los desaciertos de nuestra obra, no obstante que en diferentes escritos se ha probado al público la nulidad de nuestro Diccionario y la escasez de nuestros conocimientos geográficos; hemos llegado ya al postrer tomo, gracias á nuestros favorecedores y á nuestro natural sufrido y acomodaticio. Escritores mo-

(1) Entre gentes de buena conciencia se murmura (y no es chanza) que la despedida del diccionarista haya sido tan avara. Si 500 páginas, dicen, valian 34 reales, ¿no estaban bien pagadas las 112 del tomo X con 8 reales de vellon? Pues á fé que 20 nos cuestan. Así se nos ha reintegrado de los pliegucillos que se debían de los tomos anteriores.

destos y escrupulosos hubieran abandonado una empresa, cuyos resultados han convencido ser descabellada y mal dirigida; pero nosotros impasibles, y siempre atentos á nuestros intereses, hemos llegado ya al término de nuestro plan; á recaudar el importe de las suscripciones.

Habrás creído que esperaríamos esta ocasión..... El público esperaria que á la conclusion de la obra responderíamos á los cargos que se nos han hecho: creerian los suscriptores, no arrepentidos, que daríamos una contestacion victoriosa á los reparos de los críticos: temerian éstos que un hombre acreditado de satírico les saliese al encuentro y los venciese en la lid. Pero no, que la lucha es desigual, y aunque la imaginacion se exalta, es preciso hacer de la necesidad obsequio. Una vez nos pusimos en defensa, y..... nunca lo hiciéramos. Los lodazales huelen peor cuanto mas se remueven. En materias desconocidas se puede escribir si ofrecen lucro; mas no es prudente disputar de ellas con los que las entienden. Asi nos lo aconsejaron nuestros caros amigos, y lo hemos cumplido religiosamente.

Sabemos muy bien, como dijo Cervantes (1),

(1) Esta misma espresion se aplicó al diccionarista en la *octava Correccion fraterna*, pág. 11; pero como el señor Miñano nos asegura *in verbo sacerdotis* que no ha leído nuestras cartas, es claro que no pierde el mérito de la aplicacion.

que es una tentacion del demonio meridiano ponerse á un cristiano en el magin que se pueden escribir diccionarios geográficos sin haber estudiado otra cosa que una mala lógica, algo de Vinio, y no mucho del P. Paco; y aun esto entre las distracciones tan comunes en los escolares, y mas si pican de vivarachos. *Sabemos muy bien* lo que son tentaciones del enemigo de nuestra fama póstuma, para fiar á la opinion (Dama discontentadiza y coqueta) lo que puede asegurarse con cadenas de oro. *Sabemos muy bien* que el abad yanta de lo que canta, y que las empresas literarias están sujetas al barómetro del interes, como cualquiera otra especulacion. *Sabemos*, en fin, lo que se debe saber para vivir redondeados y en gracia de Dios.

Otro escritor que se hallase menos convencido.... es decir, *otro escritor* que se pagase menos que nosotros de su trabajo; que fuese un tantico modesto y pundonoroso, hubiera suspendido la publicacion de la obra, se hubiera ido con pies de plomo, y la habria perfeccionado, valiéndose de los consejos de sus mismos censores; pero nosotros que sabemos lo que vale nuestra *especie de borrador*, ¿cómo habíamos de diferir la publicacion de tal tesoro, esponiéndolo á que quedase en un *olvido eterno*? Sí, eterno, porque esta empresa se creó para nosotros, y ninguno sería capaz de des-

empeñarla á nuestro gusto, ni aun tal vez de concebirla. Gloria á Dios en las alturas, que nos ha dejado concluir este libro precioso, este alcoran de los españoles, quinta esencia del espíritu geográfico-estadístico.

Así desde que vimos el primer folleto..... Desde que sentimos al enemigo y conocimos la superioridad de sus fuerzas, adoptamos la táctica de estratagemas, ardidés y escaramuzas. En una emboscada feliz le cogimos el *clarín* por donde podia circular la noticia de sus victorias (1). Las demas tentativas y asaltos fueron infructuosos, á pesar de nuestras relaciones. No hubo otro arbitrio que figurar serenidad y desprecio, aunque el interior amenazase una erupcion volcánica. En pura verdad, *desde que vimos el primer folleto*, vivimos de milagro, cada vez con mas temor y menos suscriptores; pues aunque lo hayamos disimulado, fácil es conocer que las honras hechas al Diccionario no son para llamar compradores. = La homilía se vá dilatando, y si no ponemos coto, llegará á

(1) Es público y notorio que la Gaceta de Madrid (único periódico español que circula por las provincias y por el estrangero) no ha anunciado la *Correccion fraterna* desde el número 4.º La causa ni la sé, ni quiero saberla. Tengo sí que dar gracias al público por lo que ha demandado mis folletos en la Corte, en las provincias, y fuera de España, á pesar de ir á la sordina.

ser mas larga que la glosa de Cornelio á Lá-
pide. Á la cuestion, señor Geógrafo; á destruir
las trincheras en que se ha parapetado.

Siete son las capitales razones con que vmd.
pretende sostener el mérito de su plan y de
su obra; pero contra estos siete argumentos
hay siete respuestas.

I. *En esta clase de trabajo no está la prin-
cipal dificultad en proseguirle ni en perfeccionar-
le, sino en abrir el camino por donde puedan
marchar otros sin tantos obstáculos y malezas.*

Se niega el supuesto; porque en este gé-
nero de obras no hay mérito de invencion, si-
no de egecucion. Formar un diccionario geo-
gráfico, es cosa muy tribial; hacerlo bien, es
dificilísimo. En esta clase de obras basta saber
el abecedario para tener trazado el plan; bas-
ta tener materiales buenos ó malos para llenar
los artículos. El dar á estos el órden de ma-
terias mas conveniente, y á las noticias la jus-
ta preferencia que exige su mayor importan-
cia; la exactitud de los hechos, la pureza y
concision del language: hé aquí el mérito de
un diccionarista, independiente de las obras
publicadas que no han llegado á este punto de
perfeccion. La de vmd. tan lejos de facilitar en
lo sucesivo la formacion de un buen dictiona-
rio geográfico, será un nuevo é insuperable
obstáculo, al menos que no se prescinda de su
existencia. Es mejor marchar por senderos nue-

vos, que por caminos desiguales y desgastados con el mucho tránsito. Es mas fácil enseñar á un ignorante que á un preocupado: en el primer caso solo se necesita edificar, en el segundo es preciso destruir para edificar despues. Reunir buenos materiales dispersos en muchos libros es trabajoso; pero no tan arriesgado como entresacar algunas verdades de errores infinitos. Quiero permitir por un momento que el principal mérito en estas empresas lo contraiga el primero que las concibe ó egecuta. ¿Acaso vmd. puede gloriarse de esta primacía en proyectar ni egecutar? Prescindiendo de los malogrados trabajos del P. M. Esquivel, es un hecho indudable que en el reinado de don Felipe II ya se concibió esta idea, y se egecutó en gran parte. Se formó una instruccion, á cuyo tenor dieron muchos pueblos sus *relaciones* que forman seis tomos en folio. Por encargo del Rey trabajó en esta empresa Ambrosio de Morales; y al mismo monarca dedicó Tarafa el *Diccionario geográfico de España*, que aún existe manuscrito como las relaciones. Felipe III encargó la continuacion de los trabajos á Juan Bautista Labaña, que tampoco los sacó á luz. En tiempo del señor Felipe IV publicó Rodrigo Mendez Silva su *Poblacion general de España*, que despues adicionó Estrada hasta el número de 1.086 artículos. Se ensayó este mismo plan, y se egecutó en la par-

té estadística en 1752. Acabó la obra, en cuanto á su objeto, el autor de la *Direccion general de cartas*. Se hizo nueva tentativa en el ministerio del Conde de Floridablanca, cuyo *Nomenclator* quedó muy atrás con respecto á lo adelantado por Espinalt. En la parte eclesiástica se debe mucho á los autores de la *España sagrada*, y posteriormente al del *Viage literario* por nuestras iglesias. Ponz dejó poco que desear en su *Viage* por lo perteneciente á las nobles artes. Y por último, la Real Academia de la historia empezó á publicar el *Diccionario geográfico-histórico*, para cuya continuacion tiene reunidos no pocos materiales. La mayor gloria, pues, á que vmd. puede aspirar es á la de haber *proseguido* y *perfeccionado* los trabajos, de los que antes abrieron y desembarañaron el camino. Se me dirá que en las grandes empresas basta el aspirar á conseguirlas; pero esta espresion de Propercio debe entenderse del que pone la diligencia suficiente, y cuenta con los medios regulares que exige la prudencia. Si un aguador de Puerta Cerrada aspirase á señalar la órbita de un cometa, no se tendria por una osadía laudable, sino por una necesidad risible. Empezar una obra difícil sin conocimientos, sin tiempo, sin noticia de los autores que han tratado la materia, sin la cooperacion de personas inteligentes, sin confrontar, corregir y limar los traba-

jos antes de publicarlos; ni merece patente de invencion, ni la gloria de adicionador ó compilador. Los autores de tales libros no pueden exigir del público otras demostraciones que las de lástima ó desprecio.

II. *El diccionario consta de 35.008 artículos, número prodigioso que escede en mas de las ocho décimas partes á todos los que hasta ahora se han publicado de la Península.*

Terrible cosa es tener que recordar á V. á cada paso las contradicciones en que incurrió por falta de memoria ó de cuidado. Reduciendo á una suma los artículos de los diez tomos, segun los que tiene cada uno en la advertencia que llevan delante, resultan 34.937. ¿De dónde saca V. los 71 restantes hasta los 35.008? Pero este número prodigioso, tan lejos de esceder en ocho décimas á todos los publicados, no llega á las tres cuartas partes del Diccionario de don Bernardo Espinalt y García. Este contiene 39.470 artículos de la Península, ó sea 4.462 mas que los prodigiosos del dia; diferencia que debe por lo menos *duplicarse* si se deducen de la obra de V. los artículos de distritos, rios, lagos, montes, cabos, &c., pues los 39.470 de Espinalt son esclusivamente de pueblos y despoblados. Está pues demostrado que V. ha omitido de *nueve á diez mil* artículos de que ya teníamos noticia por una obra impresa en 1775. A vista de este incontestable y ver-

gonzoso cargo, ¿cómo tendrá V. atrevimiento para repetir que su Diccionario es el mas completo? Responderán sus apasionados que la *Direccion de cartas* solo trae los nombres de las poblaciones y las cajas de correos de que dependen, y que el de V. (aunque con menos pueblos) da la descripcion de los que comprende. En primer lugar debe notarse que mas de la mitad de los artículos del nuevo Diccionario se reducen á decir la provincia, partido y jurisdiccion á que pertenecen los pueblos, segun los trae el *Nomenclator*, habiendo bastantes que ni aun esto dicen. En segundo lugar ha de tenerse presente que hay obras impresas con materiales mucho mas estensos y exactos que los que V. ha insertado. El *Atlante* comprende una prolija descripcion de 910 pueblos de la Corona de Aragon y de Andalucía. Dan estensas noticias topográficas é históricas, Limon en el *Espejo de las aguas de España*; Terreiros, *Topografía de algunos lugares*; Pelagio, *De las principales ciudades*; Lamsol, *Descripcion de los ríos*; Belluga, *Repertorio de los caminos*; el P. Burriel, *Sobre la navegacion de los ríos*; Tofiño, en el *Derrotero* de nuestras costas, con otras muchas obras apreciables. Las descripciones particulares de las provincias son inmensas. Don Tomás Lopez, padre, nos dió una historia circunstanciada de cada uno de los pueblos de la provincia de Madrid; su hijo, la de

490 poblaciones de las dos Castillas; el jesuita Carballo, las *Antigüedades de Asturias*; Loper-
raez, la *Historia del obispado de Osma*; Gomez
de la Torre, la de 76 lugares del partido de
Toro en su *Corografía*; y don Francisco Perez
de Soto en su *Dirección de correspondencia de
Estremadura* ha reunido un catálogo de 3.267
poblaciones y sitios de esta provincia. De Ga-
licia tenemos una *Descripción económica*, y otra
Descripción por Molina. De las provincias Vas-
congadas la *Vizcaya ilustrada* de Venegas, las
Descripciones de Álava por Prestamero, las *No-
ticias históricas* de Llorente: de Navarra, la
Historia de Moret, las *Descripciones* de Mora-
les y de Góngora, y la obra de Palacios Rubios
de su *Sitio y antigüedad*: de Aragon la *His-
toria económica* de Asso, los *Progresos* de Dor-
mer, la *Terminología* de Bartolo, y la *Descri-
ción* de Ferrer: Cataluña presenta la *Historia*
de Melo, los *Anales* de Feliu, la *Ilustración* de
Corvera, el *Principado* de Dander, las *Des-
cripciones* de Diago y de Forma, y la moder-
na *Estadística* del señor Frigola: de Valencia
dejó mucho adelantado Cavanilles en sus *Ob-
servaciones*: Jaen posee su *Retrato al natural*,
la *Descripción* de Aguirre, y la *Estadística* in-
edita del señor Lanuza: Tarrius nos dejó la *Es-
tadística* de la provincia de Ávila; y otros in-
finitos españoles laboriosos é inteligentes han
llenado nuestras bibliotecas y archivos de tra-

bajos tan estimables como abandonados. Todas las ciudades, y aquellas poblaciones que tienen algun santuario célebre, aguas medicinales de nota, y las que conservan monumentos de antigüedad romana, gótica ó árabe han logrado su historia ó descripción peculiar. ¿Se ha servido V. de tan copiosos materiales para el Diccionario?

III. *El autor solo prometió poner de su parte cuanto pudiese para acercarse á la perfeccion.*

Prometió y aseguró mucho mas en el prospecto; pero ni aun esto ha cumplido. *No ha puesto lo posible de su parte, porque ha dejado de tomar las medidas que todo hombre prudente adopta en tales casos, porque no se ha detenido en insertar las cartas recibidas de los pueblos sin el menor exámen ni criterio. No ha puesto de su parte el sencillo trabajo de recopilar lo mejor de tantas obras impresas é ineditas como las citadas y las que no se citan. No ha puesto, en fin, la diligencia que pone el menos cuidadoso, porque ha tenido en sus manos escelentes materiales, como los de la Academia, de la Rioja, de Jaen y otras provincias, y los ha devuelto sin leer, ó mal digeridos. Meta vmd. la mano en su pecho, y responda si digo la verdad.*

IV. *Los diccionarios topográficos de un país tan estenso como la Península y sus islas, no pueden salir enteramente corregidos en una primera edicion.*

No se exigia de vmd. que lo presentase *enteramente corregido*; nos contentábamnos con una verdad por cada error. Los que se le han advertido son un pequeño ensayo y una robusta prueba de los infinitos que encierra su obra monstruosa. No son ciento, ni mil, ni diez mil; son casi innumerables; y el único medio de concebir su número es figurarse, que escepto tal cual artículo puesto por pluma inteligente, no hay línea que no tenga algun despropósito, alguna impropiedad, alguna omision. Por mucho que vmd. corrija en el suplemento, no faltará materia para un suplemento á la *Correccion fraterna*. Y se dará, si quiere Dios y la justicia, con diez enmiendas por cada una que vmd. haga.

V. *Los datos que contiene el diccionario son en gran parte movibles y sujetos á frecuentes variaciones.*

El autor cumple con referir los hechos y presentar las cosas en el estado que tienen cuando escribe: las variaciones sucesivas otros las dirán. Pero vmd. al copiar las noticias lo ha hecho tan materialmente, que ha prescindido de la época en que se escribieron y de la en que se han publicado. En el año de 1826 dijo el corresponsal de Segovia que el colegio militar se habia instalado el *año anterior*; espression que vmd. conservó hablando en 1827; pero en el primer caso se referia á 1825, y

en el segundo á 1826. Un autor del siglo próximo pasado dijo, y dijo bien, "la célebre batalla de Villaviciosa dada *en nuestro siglo*," y copiando vmd. esta misma locucion ha retrotraído la batalla al siglo XIX, que es el nuestro, y no el de aquel autor. ¿Tiene esto disculpa en la movilidad natural de los datos, ni en sus frecuentes variaciones?

VI. *Los errores son debidos en gran parte á la prisa con que nos comprometimos á publicar cada volumen, pues no ha podido hacerse como se requiere la correccion de pruebas.*

Esta disculpa es vergonzosa y agena de un escritor que entiende lo que significa. Por lo mismo no daremos otra respuesta que la siguiente: el público pedia una obra buena, no precipitada; no tenia prisa en tirar su dinero, aunque vmd. la ha tenido en recogerlo. Además que los plazos no han sido de 50 días *sin interrupcion* como se ofreció, sino de mas de ciento.

VII. *El verdadero y mas seguro medio de criticar una obra es hacer otra mejor.*

Buena salida. Luego si un arquitecto construye una casa ruinosa, desproporcionada y mal distribuida, no podrá quejarse el dueño sino sabe hacerla mejor. Se compra un reloj; se nota que se atrasa, que se para, y se le dice al relojero que lo ha fabricado: ¿será este tan mentecato y desvergonzado que conteste:

si el reloj es malo, hagálo vmd. mejor? Vamos á cuentas, señor don Sebastian; vmd. que ha criticado todo lo vivo, segun dicen malas lenguas, ¿sabía corregir lo que censuraba? Cuando vmd. ha zaherido las costumbres de un prebendado pisaverde, que tiene galgos y caballo, que fuma buenos habanos, y goza de otras conveniencias, ¿hubiera observado otra conducta puesto en su lugar? No todo lo que se advierte en el prógimo lo enmendamos en nosotros mismos. Se pueden conocer los defectos de una obra, y carecer de los medios, de la proteccion, ó de los conocimientos necesarios para componerla. Pero no es tan modesto mi amor propio, que llegue á creer, que si hubiera osado publicar un diccionario geográfico de mi patria, no lo hubiera dado algo mejor que vmd. El hecho de haber emprendido la obra probará, si se quiere, que vmd. es el español mas audáz; no que es el único que podía acometerla y concluirla. Al contrario, el resultado de la empresa convence que con dificultad se podia encontrar quien la desempeñase peor. No se queje vmd., pues, de los críticos porque han usado el estilo jocoso para corregirle, ó porque han mezclado alguna expresion picante entre las fundamentales razones que justifican su censura. No los acuse vmd. de *personalidades*, que es el arbitrio de que se valen la malicia y el pedantismo para obrar

sin estorvo. La persona es inseparable de sus faltas: estas son mas ó menos graves segun la calidad y circunstancias de la persona. Errores que pudieran disimularse á un lego, son muy reparables en un clérigo: he aquí al crítico precisado á indicar el estado del paciente. Se trata de un error en política cometido por un diplomático: lícito es al crítico mencionar el destino del criticado, aunque sea personalidad. El censurado se queja de insultos, cuando él mató á algunos con esta arma: el crítico le reconviene justamente con sus producciones anteriores. La antigüedad permitió esto y mucho mas á sus excelentes satíricos; y los modernos no han tenido poderes menos amplios en las naciones sabias,

“De este modo han escrito otros mas duchos
Satíricos de *grados y corona*,
De que dá la leyenda egemplos muchos.”

Guarde Dios á vmd. los años que necesita para corregir su Diccionario, que pocos de los que viven han de ver su entierro.

F. C.

*Los diez números de la CORRECCION
FRATERNAL se hallarán en las librerías siguientes.*



MADRID, en las de *Cifuentes, Sanchez, Ranz*
y *Minutria.*

MÁLAGA, en la de *Aguilar.*

CADIZ, en la de *Hortal.*

VALLADOLID, en la de *Rodriguez.*

BARCELONA, en la de *Sierra.*

ZARAGOZA, en la de *Cuenca.*

En los mismos puntos se venden la primera y segunda parte del DIQUE CRÍTICO, que tanto han dado en que entender al *Torrente don Mariano.*

Los diez volúmenes de la Colección
LATINIA se hallan en las librerías
de las siguientes:

-
- Madrid, en las de Caster, B. de S. Juan,
y Alvarado.
 - México, en la de Aguirre.
 - Cádiz, en la de Irujo.
 - Valladolid, en la de Rodríguez.
 - Barcelona, en la de Serra.
 - Zaragoza, en la de Llanos.

En los mismos puntos se venden la
primera y segunda parte del DÍCTE
CRÍTICO, que tanto han dado en que
pensar al Titulado don Mariano.



